

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y/o a pedir su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan Esquerdo Nadal.—33.765.

INICIATIVA PARA LA RECUPERACIÓN DE CIUTAT VELLA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2006, se convoca a la totalidad de los socios, a la Junta General que tendrá lugar en la calle Pintor Fortuny, 17-19, planta 1.ª, Barcelona, el próximo 29 de junio de 2006 a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe de Presidencia.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.
 Tercero.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.
 Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.
 Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Acuerdos, en su caso.
 Sexto.—Propuesta de modificación artículos estatutarios para recoger e incorporar en los Estatutos lo preceptuado en la Ley 4/1997 de 24 de marzo y el artículo 8.2.f) de la Ley 19/1988 de 12 de julio de Auditoría de Cuentas, en la redacción que le dió el artículo 51 de la Ley 44/2002 en relación con la valoración de las participaciones. Nueva redacción artículos estatutarios afectados por la propuesta (artículos 8 y 9). Acuerdos en su caso.
 Séptimo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Octavo.—Ruegos y preguntas.
 Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe formulado por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—Por el Consejo, el Presidente, José Ignacio Torralba Carrasco.—33.726.

INICIATIVAS DEL NORESTE DE GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por la presente se convoca a Junta general de accionistas de la Sociedad Iniciativas del Noreste de Granada, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las doce de la mañana, en el edificio CIE de la Excm. Diputación Provincial de Granada, avda. de Andalucía, s/n, de Granada, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005.
 Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.
 Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o pedir la entrega de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta.

Granada, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Jiménez Masegosa.—29.317.

INICIATIVAS LOS FOGONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 983/04 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de M.ª Irlanda Cedeño Cedeño y otro, contra la empresa Iniciativas Fogones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dos de mayo de dos mil seis por el que se declara al ejecutado, en situación e insolvencia legal parcial por importe de 12.153,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—29.457.

INICIATIVAS TEYSA, S. L.

Se convoca Junta General de Socios de la compañía que se celebrará en el Hotel Atenea, sito en Granollers (Barcelona), calle Magallanes s/n (esquina calle Aragón), el día 22 de junio de 2006, a las 16 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2005.
 Segundo.—Aprobación de la gestión social.
 Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.
 Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta General cualquier socio tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granollers, 22 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Miguel de los Santos Tey Feliu de la Peña.—31.644.

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO DE SIMANCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, debidamente convocada en el Boletín Oficial Registro Mercantil del 10 de abril de 2006 y en el periódico ABC el 7 de abril de 2006 y celebrada el 19 de mayo de 2006, aprobó, por mayoría absoluta de los asistentes, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Inmobiliaria Camino Viejo, Sociedad Limitada, así como la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan José Pérez de Mendezona.—32.801.

1.ª 29-5-2006

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, debidamente convocada en el Boletín Oficial Registro Mercantil del 10 de abril de 2006 y en el periódico ABC el 7 de abril de 2006 y celebrada el 18 de mayo de 2006, aprobó, por mayoría absoluta de los asistentes, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Inmobiliaria Camino Viejo, Sociedad Limitada, así como la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único Inmobiliaria Tejas Viejas de Madrid, Sociedad Limitada representado por Ana Pérez-Maffei Aguilar.—32.802.

1.ª 29-5-2006

INMOBILIARIA DOMIÑO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en La Guardia (Pontevedra), calle Transversal Troncoso, número 3, el día 27 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
 Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.
 Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
 Cuarto.—Modificación y nueva redacción de los artículos 14 y 20 de los Estatutos sociales.
 Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que a todos los accionistas se les enviará de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

La Guardia (Pontevedra), 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Basilio Moreira Carrero.—31.067.

INMOBILIARIA GUTIÉRREZ Y MARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 22 de marzo de 2006, se convoca a los accionistas de «Inmobiliaria Gutiérrez y Marín, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Ros de Olano, 2, 1.ª, a las 17:30 horas del próximo día 28 de junio de 2006, en única convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, por la Junta general ordinaria de accionistas de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005, así como del Informe de Auditoría.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, por la Junta general ordinaria de accionistas de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.
 Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para la verificación de los estados financieros de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la